

Gerencia



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Vista la propuesta de designación de asesores especialistas que formula el Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para el ingreso en la escala administrativa de la Universidade da Coruña, convocadas por Resolución de 21 de junio de 2019, para colaborar con este tribunal.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 101/2004, del 13 de mayo (DOG del 26 de mayo), y de la delegación de competencias operada por Resolución rectoral del 14 de enero de 2020, y teniendo en cuenta lo previsto en el art. 7º del Decreto 95/1991, de 20 de marzo (DOG del 25 de marzo) que aprueba el reglamento de selección del personal de la Comunidad Autónoma de Galicia,

RESUELVE:

Dejar sin efecto el nombramiento de Pedro Manuel Monteserín Macías e nombrar en su lugar a Francisco Pais Suárez como asesor de dicho tribunal, para prestar apoyo técnico en la organización de la parte técnica del 3º ejercicio de la fase de oposición, con derecho a percibir por este cometido una gratificación igual a la que percibe un vocal de este tribunal por cada sesión.

A Coruña, 28 de octubre de 2021
El gerente,

Ramón del Valle López

Código Seguro De Verificación	/gV5T4cz59AZDabMS1bQ2w==	Estado	Data e hora
Asinado Por	XERENTE - Ramón Alberto Del Valle López	Asinado	28/10/2021 14:18:59
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation//gV5T4cz59AZDabMS1bQ2w==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

